



Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0556/09	LUTRA INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, SL	ART.141.27	401 €

Denunciado: Lutra Ingeniería y Medio Ambiente, SL.

Último domicilio conocido: C/ Zurbarán, 14, CP 10182 Torreorgaz (Cáceres).

Tipificación: Infracción grave (Artículo 141.27 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 401 euros (cuatrocientos un euros).

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 146, de 29 de julio).

Plazo de Interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Mérida, a 31 de enero de 2014. La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 31 de enero de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080385)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 31 de enero de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0463/13	FUSIÓN TRANSPORTES Y CARBURANTES, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 €.
BA0802/13	TRANSPORTES GARGANTA DE ALARDOS, SL	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 €.

• • •

ANUNCIO de 31 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080388)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 31 de enero de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1273/12	TRANSPORTES JIMESANZ, SL	ART. 140.20 LOTT	4.600,00 €.
CC3008/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3009/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3010/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3011/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3012/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3013/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3014/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3015/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3087/13	AUTOCARES VIAN, SL	ART. 140.12 LOTT	2.001,00 €.
CC3088/13	AUTOCARES VIAN, SL	ART. 141.5 LOTT	1.001,00 €.
CC3091/13	EMALU, SL	ART. 140.20 LOTT	1.001,00 €.
CC3092/13	EMALU, SL	ART. 141.6 LOTT, 142.25 LOTT	400,00 €.
BA1471/12	PB INTEGRAL, SL	ART. 141.5 LOTT	1.001,00 €.
BA1651/12	DISTRIBUCIONES MANRIQUE, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	801,00 €.
BA1671/12	FRIOCANILES, SL	ART. 140.22 LOTT	2.001,00 €.
BA1711/12	MADERAS, CAMPOS AVIS SL	ART. 140.24 LOTT	1.001,00 €.